

MEMORANDO

OAP

Bogotá. D.C.,

PARA: AURA JANETH MALAGON ORJUELA
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO 3-2026-992 - VIABILIDAD TÉCNICA LÍNEA 178 DEL PAA - PROYECTO DE INVERSIÓN 7891

Reciba un cordial saludo.

Dando respuesta al radicado 3-2026-992 del 18 de agosto de 2026, se informa que revisado el **Plan Anual de Adquisiciones No. 10 del 27 de julio de 2026**, para el proyecto de inversión 7891 “*Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía*”, se identificó el objeto contractual asociado a la meta 6 del proyecto de inversión ,del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, relacionado a continuación.

Línea a PAA	Descripción del objeto	Objetivo estratégico del proyecto de inversión	Meta	Plan anual de adquisiciones
178	Prestar servicios profesionales para gestionar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con la atención y respuesta de las PQRSDF, promoviendo el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad, de conformidad con la normativa vigente, las políticas de servicio a la ciudadanía y los lineamientos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de relacionamiento con la ciudadanía.	Mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía y a los grupos de valor, fortaleciendo los espacios de participación y diálogo, y promoviendo la transparencia	Meta 6. Implementar 1 estrategia para fomentar la transparencia, participación ciudadana, y mejora del servicio a la ciudadanía y a los grupos de valor del DASCD	Versión 10 del 27 de julio de 2026

Finalmente, una vez revisado el objeto contractual se identifica que contribuye al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, específicamente asociado al objetivo No. 5 “Bogotá confía

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

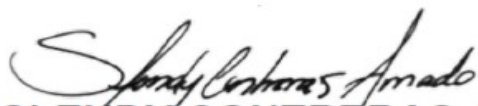
Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: (57) 60 1 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



en su Gobierno", al Programa 34 "Talento humano unido por la ciudadanía" y a la meta sectorial "Asistir 46 entidades y organismos distritales para fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano del Índice de Desempeño Institucional (IDI).", en el cual se enmarca el proyecto de inversión 7891 "*Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía*" por tanto se da viabilidad técnica favorable.

Ahora bien, la presente viabilidad técnica favorable, se extiende a la revisión efectuada sobre el CDP 180 del 5 de agosto de 2026, expedido para amparar el contrato referido al servicio a la ciudadanía, por el valor estimado para la línea, en el PAA.

Atentamente,



SLENDY CONTRERAS AMADO

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 0

Elaboró: MARIA CRISTINA HERRERA CALDERON-OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Revisó: MARIA CRISTINA HERRERA CALDERON-OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
Aprobó: SLENDY CONTRERAS AMADO-OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: (57) 60 1 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co

